

24 Abril 1996

DOC. 764



Ministerio de Justicia e Interior
Secretaría General Técnica



Nº NAC. 76.568

El Ministro de Justicia e Interior, en virtud de Orden de 8 de marzo de 1996, ha dispuesto "declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada CAE (FORMACIÓ I SERVEIS SOCIO-CULTURALS), de Manresa (Barcelona)".

Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicado al Ministerio de Economía y Hacienda y a los demás Organismos públicos competentes por razón de la materia, así como al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, a efectos de su debida constancia.

Lo que me complace participar a Vd. para su conocimiento.

Madrid, 18 MAR. 1996

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,



Miguel Ángel Montañés Pardo.

Sr. D. Josep Camprubi i Duocastella (Presidente de la Asociación).
Plaça del Milcentenari, s/n.- MANRESA (Barcelona).